Espacio para
Logo Corporativo

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
NIT 65.782.526-3
CL 19 8 81 AP 601
Tel: (601) 3002111184
Bogotá - Colombia
lydaniyireth@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. NOP 53

Señores	MINISTERIO DEL INTERIOR		
NIT	830.114.475-6	**Teléfono**	(601) 6012427400 - Ext. 2800
Dirección	cra 8 #12B - 31	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/06/2026, 20:21
Expedición	12/06/2026, 20:21
Vencimiento	30/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos. Periodo del 1 al 30 Mayo de 2026.	1.00	7,999,999.99
2	Ajuste por redondeo	1.00	0.01

Total items: 2

Valor en Letras:
Ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-30 por $ 8,000,000.00

Total Bruto	6,722,689.08
IVA 19%	1,277,310.92
Total a Pagar	**8,000,000.00**

Observaciones:
"#$37-01-01-019;CONTRATO1532;juan.duran@mininterior.gov.co$#"

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077356996 aprobado en 20240816 prefijo NOP desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.66
CUFE: 1084f924c1774bbb041e85c02665ce34094054cc060aaccdc768aa495e54e8b0a1799c9b82e60bb4507f208780e902b5

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1532 DE 2026 DEL 26 DE ENERO DE 2026 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN	JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ Director Jurídico - Supervisor	01 al 30 de mayo de 2026

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar desde la Dirección Jurídica la revisión y proyección de actos administrativos y proyectos de normas que le sean asignados, y aquellas actividades que traten sobre la Dirección de Derechos Humanos.	50.21%	Inicie la revisión a las correcciones del Decreto *"Por el cual se adiciona al capítulo 3 del título 2, parte 2 del libro 2 del decreto 1066 de 2015 del decreto único reglamentario del sector interior la política pública integral de garantías para el liderazgo y la defensa de los derechos humanos en Colombia, y se dictan otras disposiciones."*	N/A
2	Apoyar a la Dirección Jurídica en la revisión, proyección y ajuste de solicitud de contratos, modificaciones, adiciones, prorrogas y otros.	50.21%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la revisión del cargué de los documentos contractuales de los contratos de prestación de servicios en la plataforma de secop II.	N/A
3	Apoyar a la Dirección Jurídica en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos que ésta requiera en el procedimiento de designación de gobernadores y alcaldes encargados; de designación de gobernadores, alcaldes distritales y municipales ad hoc, de conformidad con las asignaciones que se le realicen.	50.21%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la proyección de actos administrativos y demás documentos jurídicos que se requirieron en el procedimiento de designación de gobernadores y alcaldes encargados ad hoc, de las siguientes asignaciones: **1-** Id. 759693. Resolución 0746 del 6 de mayo de 2026 *"Por la cual se designa alcaldesa ad hoc del municipio de Carolina del Príncipe, departamento de Antioquia."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq
4	Revisar y realizar correcciones a que haya lugar de los proyectos de actos administrativos y documentos jurídicos proyectados por las distintas dependencias del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos, conforme a las competencias de la Dirección Jurídica.	50.21%	Revisé y realicé las correcciones a los proyectos de actos administrativos y documentos jurídicos proyectados por las distintas dependencias del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos dentro de las que se encuentran: **1-** Resolución No. 0779 del 8 de mayo de 2026 *"Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se terminan unos encargos".* **2-** Resolución No. 0783 del 8 de mayo de 2026 *"Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se termina un encargo".* **3-** Resolución No. 0784 del 8 de mayo de 2026 *"Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se termina un encargo".* **4-** Resolución No. 0902 del 25 de mayo de 2026 *"Por la cual se modifica la Resolución 2103 de 2024, se designan nuevos representantes del empleador ante el Comité de Convivencia Laboral del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq

5	Apoyar, analizar, gestionar, proyectar y revisar los actos administrativos y demás documentos jurídicos que la Dirección Jurídica requiera en el procedimiento de autorización para aceptar invitaciones, cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, misiones oficiales y autorización de situaciones administrativas de competencia del Ministerio del Interior, de conformidad con las asignaciones que se le realicen.	50.21%	Apoyé, analicé, gestioné, proyecté y revisé los actos administrativos y demás documentos jurídicos de autorización para aceptar invitaciones, cargos, honores o recompensas entre otros, dentro de los que se encuentran: **1-** Id. 749558. Resolución No. 0738 de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Ibagué, departamento del Tolima, para aceptar una invitación."* **2-** Id. 749560. Resolución No. 0731 de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor Ángel María Gómez, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Ibagué, departamento del Tolima, para aceptar una invitación".* **3-** Id. 757940. *Resolución No. 0801 de 2026 "Por la cual se autoriza al señor Henry Gutiérrez Ángel, Gobernador del departamento de Caldas, para salir del país en misión oficial".* **4-** Id. 763878. Resolución No. 0836 de 2026. *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0801 del 8 de mayo de 2026: Por la cual se autoriza al señor Henry Gutiérrez Ángel, Gobernador del departamento de Caldas, para salir del país en misión oficial."* **5-** Id. 759050. Resolución No. 0807 del 11 de mayo de 2026. *"Por la cual se autoriza a los señores Diego Fernando Valencia Quintero y Andrés Restrepo Sánchez, servidores públicos de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), para aceptar una invitación."* **6-** Id. 760686. Resolución No. 0854 del 19 de mayo de 2026. *"Por la cual se autoriza a la señora Ana María Buritica Álzate, Directora de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* **7-** Id. 768889. Resolución No. 0927 del 29 de mayo de 2026. *"Por la cual se autoriza a la señora Adriana Ivonne Cárdenas Anaya, Servidora Pública, de la Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* **8-** Id. 770758. Resolución No. 0926 del 29 de mayo de 2026. *"Por la cual se autoriza a la señora Ivonne Mariana Bautista Piraquive, Servidora Pública, de la Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Piraza n/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq
6	Apoyar a la Dirección Jurídica en la elaboración de los proyectos de acto administrativo de ejecución de las sanciones disciplinarias impuestas por la Procuraduría General de la Nación a los exgobernadores y exalcaldes de distrito que se le asignen; y en la elaboración de los proyectos de decisión en primera instancia de la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios que se le asignen, garantizando que sean respondidos en los términos de ley y	50.21%	Se profundiza en el procedimiento y sanciones disciplinarias que se pueden imponer por la Procuraduría General de la Nación.	N/A

	de conformidad con las directrices establecidas.			
7	Apoyar la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (PQRS) radicadas ante la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, en los términos de la Ley 1755 de 2015, así como a comunicaciones interinstitucionales, comunicaciones internas y requerimientos de entes de control relacionados con el objeto del contrato y de competencia de la Dirección de Derechos Humanos, cuando así se requiera.	50.21%	Apoyé la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (PQRS) y requerimientos de entes de control, asignados a mi cargo dentro de los que se encuentran: **1-** Id. 764326 y 765979. Tramité la solicitud presentada por el señor Gustavo Quintero Ardila, actuando en calidad de Secretario Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., consulta ante la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado relacionado con "(…) el proceso de conformación de la terna y la designación del (la) nuevo(a) Alcalde (sa) Local de Kennedy." **2-** Id. 774492 – 764220, Tramité la Respuesta a solicitud de expedición de Decreto ad hoc de Promulgación de Mandatos Constitucionales, realizada por el señor Germán Gustavo Rodríguez Valencia.	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq
8	Apoyar a la Dirección Jurídica en la elaboración de conceptos sobre la constitucionalidad y coherencia con el ordenamiento jurídico de los proyectos de ley, y demás asuntos que se le asignen, en materias relacionadas con el objeto del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos.	50.21%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la elaboración de conceptos sobre la constitucionalidad y coherencia con el ordenamiento jurídico de los proyectos de ley, y demás asuntos que se me han asignado dentro de los que se encuentran: **1-** Id. 765976. Solicitud Consideraciones y observaciones sobre el proyecto de Decreto: "Por el cual se reglamenta el artículo 5 de la Ley 2239 de 2022 y se dictan otras disposiciones" (Agroturismo).	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq
9	Brindar apoyo en la validación y control de los procedimientos establecidos por la Dirección Jurídica en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponda a su competencia y de acuerdo con la normatividad vigente	50.21%	Durante el periodo, se realizaron los proyectos de resolución, comunicaciones, conceptos, entre otros de conformidad con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.	N/A
10	Acompañar y apoyar los trámites necesarios para que se adelante en debida forma la comunicación, notificación y publicación de los actos administrativos y documentos jurídicos que lo requieran.	50.21%	Acompañé y apoyé los trámites para adelantar la comunicación, notificación y publicación de los actos administrativos y documentos jurídicos que lo requieran, dentro de los que se encuentran: **1-** Id. 759693. Comunicación Subsecretaria de Despacho, Gobernación de Antioquia de la Resolución 0746 del 6 de mayo de 2026 *"Por la cual se designa alcaldesa ad hoc del municipio de Carolina del Príncipe, departamento de Antioquia."* **2-** Id. 759694. Comunicación Alcaldesa del municipio de Carolina del Príncipe, Gobernador Departamento de Antioquia, Procurador Regional de Instrucción de Antioquia de la Resolución 0746 del 6 de mayo de 2026 *"Por la cual se designa alcaldesa ad hoc del municipio de Carolina del Príncipe, departamento de Antioquia."* **3-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0801 de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq

			Henry Gutiérrez Ángel, Gobernador del departamento de Caldas, para salir del país en misión oficial". **4-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0807 del 11 de mayo de 2026. "Por la cual se autoriza a los señores *Diego Fernando Valencia Quintero y Andrés Restrepo Sánchez, servidores públicos de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), para aceptar una invitación"* **5-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0836 de 2026. *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0801 del 8 de mayo de 2026: Por la cual se autoriza al señor Henry Gutiérrez Ángel, Gobernador del departamento de Caldas, para salir del país en misión oficial."* **6-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. Resolución No. 0854 del 19 de mayo de 2026. *"Por la cual se autoriza a la señora Ana María Buritica Álzate, Directora de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* **7-** Id. 779503 Oficio Secretario Jurídico, Presidencia de la República sobre la consulta consejo de estado sobre el proceso de conformación de la terna y la designación del (la) nuevo(a) Alcalde (sa) Local de Kennedy. **8-** Id. 760232 - 760145. Comunicación de la devolución del trámite de autorización para aceptar invitación – para presidir la reunión de la División Mundial de Autobuses de la UITP, que tendrá lugar en Ginebra – Suiza del 16 al 19 de junio de 2026 - María Fernanda Ortiz Transmilenio. **9-** Comunicación correo electrónico Devolución subsanación Adriana Ivonne Cárdenas Anaya, Secretaria Distrital de Hábitat. **10-** Comunicación correo electrónico Devolución para subsanar solicitud de autorización para aceptar invitación Ivonne Mariana Bautista Piraquive, Secretaria Distrital de Hábitat. **11-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0927 de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Adriana Ivonne Cárdenas Anaya, Directora Técnica de la Dirección de Información y Políticas Públicas de la Secretaría Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* **12-** Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0926 de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Ivonne Mariana Bautista Piraquive, servidora pública de la Secretaría Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."*	
11	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	50.21%	**1-** Resolución No. 0899 del 25 de mayo de 2026. *"Por la cual se hace una delegación ante el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y se deroga la Resolución 2101 del 19 de noviembre de 2024."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%

			2- Participe en la capacitación virtual Integridad y Ética en la Gestión Pública el 25 de mayo de 2026.	C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20Mayo?csf=1&web=1&e=Erfnsq

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) SI [ ] NO [X] solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co).

B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)

[ ] SI [X] NO Compartido [ ] SI [X] NO Porcentaje Participación [ ] _____

C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).

D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ C.C. No. 13.703.055 de Charalá (Santander) Director Jurídico Supervisor	**LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN** CONTRATISTA No. 1532 de 2026 C.C. No. 65.782.526

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **1532 DE 2026** FECHA. Día **26** Mes **Enero** Año **2026**

OBJETO: **Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN**

DIRECCIÓN: **Calle 19 #8-81 edificio ciudad de lima Apto 601 B/centro Bogotá D.C.**	TELÉFONO: **3002111184**
CÉDULA Y/O NIT: **65.782.526**	CORREO ELECTRÓNICO: lydaniyireth@hotmail.com lyda.osma@mininterior.gov.co
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ**	
DEPENDENCIA: **Dirección Jurídica**	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **(601) 2427400 Ext 4046**
FECHA DE INICIO DÍA: **30** MES: **Enero** AÑO: **2026**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **29** MES: **Agosto** AÑO: **2026**
Valor total del contrato **$ 56.000.000**	Valor desembolso del convenio **$ 8.000.000**

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
1.277.310,92	**6.722.689,08**						

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado Sí / No
5	**1 AL 30 DE MAYO DE 2026**	**$8.000.000**	____ No **X**

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)	
7826	**37-01-01-019**	
Entidad bancaria **AV VILLAS**	No. de cuenta bancaria **067814561**	Tipo de cuenta Ahorros **X** Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo Mes	Periodo Año	No. de planilla
EPS	Salud total	**$950.000**	**05**	**2026**	**9504575089**
FONDO PENSIÓN	Colpensiones	**$1.292.000**			
ARL	Positiva	**$39.700**			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	**3**
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	**3**
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	**3**

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	**3**
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	**3**

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____**.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:

JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ
C.C. No. 13.703.055 de Charalá (Santander)
Director Jurídico
Supervisor

Instrucciones para el diligenciamiento (Favor borrar al imprimir o al diligenciar)

Espacio para el radicado: Espacio exclusivo para radicado Gestor Documental.
No. De contrato y fecha: Indicar número y fecha del contrato.
Objeto: Indicar el objeto del contrato tal y como aparece en el clausulado
Nombre del contratista y/o representante legal: Indicar el nombre del contratista o del representante legal de la firma a la que se asignó el contrato.
Dirección: Indicar dirección del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato.
Teléfono: Indicar número telefónico del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato.
Cédula y/o NIT: Indicar número de cédula de ciudadanía o número de NIT, según aplique.
Correo electrónico: Indicar correo electrónico del contratista o de la firma.
Nombres(s) del Supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el nombre completo del supervisor(es) y/o interventor(es) del contrato.
Dependencia: Indicar la dependencia donde labora el supervisor del contrato.
No. De extensión o teléfono: Indicar el teléfono y/o extensión del supervisor del contrato.
Fecha de inicio: Indicar fecha de inicio de ejecución del contrato según aplique, aprobación de póliza o suscripción
Fecha terminación inicial: Indicar fecha de terminación del contrato.
Valor total del contrato o Convenio: Indicar valor total del contrato o convenio, incluidas adiciones si aplica.
Valores honorarios mensuales o Desembolso del Convenio: Indicar el valor total mensual de los honorarios del contratista o del convenio
Valor IVA: Indicar el valor del IVA en los casos que aplique.
Valor facturas: Indicar el valor de la factura en los casos que aplique.
Valor desplazamientos: Indicar si aplica el valor de desplazamientos del contratista, de acuerdo con el objeto contractual
Valor Adición: Indicar las adiciones que se hayan realizado al contrato, si aplica.
Prórroga: Indicar el tiempo de prórroga del contrato si aplica.
Suspensión: Indicar el tiempo de suspensión del contrato, si aplica.
Cesión: Indicar el nombre del contratista o firma que cedió el contrato, si aplica.
Terminación anticipada: Indicar la fecha en la que se suscribe la terminación anticipada del contrato.

Aspectos Económicos:

Número de pago: Indicar el número de pago que se está cobrando.
Periodo de pago: Indicar el periodo de pago que se está cobrando
Valor a cobrar en el periodo: Indicar el valor a cobrar correspondiente al periodo cobrado.
Pensionado: Indicar con una X si el contratista se encuentra pensionado o no.
No Registro (s) Presupuestal (es) a afectar y No. Subunidad Presupuestal: Indicar el Registro (s) Presupuestal (es) y la Subunidad Presupuestal, esta información se encuentra enunciada en el Registro Presupuestal de cada contrato, ver ejemplo:



SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHfgutierc
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-22
Fecha y Hora Sistema:

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP XXXX de fecha XXXX Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	XXXX	Fecha:	2020-02-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	XXXX			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:			Valor Actual:		Saldo x Obligar:	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	XXXX	Razon Social:	XXX	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:		Nombre:		Cargo:	

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	238-20	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2020-02-03

Entidad Bancaria: Indicar el nombre de la entidad Bancaria, número de cuenta y establecer si es una cuenta de ahorros o una cuenta corriente.
No. de cuenta bancaria: Escribir en números la cuenta bancaria sin puntos ni líneas.
Tipo de cuenta: Indicar con una X si es de ahorros o corriente
Pago aportes sistema de seguridad social: Indicar la entidad, el valor, el periodo cotizado y número de planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social, discriminado los valores correspondientes a salud, pensión y ARL.
Otros Aspectos Económicos:
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el concepto del supervisor según las convenciones asignadas para la evaluación del contratista.
Informes Publicados en SECOP II: El contratista mensualmente debe realizar la publicación de los informes en el SECOP II, y el supervisor debe validar dicha publicación. (No es necesario adjuntar este soporte mensualmente)
Para el último pago, **Sí** se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.
Observaciones: Indicar novedades adicionales que presente el contratista, incluyendo si para el cobro de su cuenta presenta más de dos usos presupuestales para la generación del pago.
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es) (aplica solo para el pago final.**):** Indicar el concepto del supervisor y/o interventor del contrato, señalando el porcentaje total de ejecución del contrato, dejar constancia de la ejecución financiera del contrato,
Firmas responsables: Firmar por parte del supervisor(es) y/o Interventor(es).

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	NOP42	23/03/2026 6:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	266.667 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	NOP45	20 días de tiempo transcurrido *(14/05/2026 11:40:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	NOP50	9 días de tiempo transcurrido *(25/05/2026 2:36:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	NOP 51	8 días de tiempo transcurrido *(26/05/2026 6:25:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CERTIFICADO ARL CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta polizas.pdf	Consulta polizas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 7826 DIJ CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	RP 7826 DIJ CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65782526		OSMA PIRAZAN LYDA NIYIRETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 3 # 83-02 Torre 5 apto 601	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2600112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	299633390	9504575089	I	2026/06/05	2026/05/11	BANCO AV VILLAS	0	$2,281,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	65782526	OSMA PIRAZAN LYDA NIYIRETH																		25-14	30	$7,600,000	$1,292,000	EPS002	30	$7,600,000	$950,000		0	$0	$0	14-23	30	$7,600,000	$39,700	0	$0	$0	No	$2,281,700
Total	**Afiliados(1)**																						$7,600,000	$1,292,000			$7,600,000	$950,000			$0	$0			$7,600,000	$39,700		$0	$0		$2,281,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65782526		OSMA PIRAZAN LYDA NIYIRETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 3 # 83-02 Torre 5 apto 601	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2600112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	299633390	9504575089	I	2026/06/05	2026/05/11	BANCO AV VILLAS	0	$2,281,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,292,000	$0	$0	$1,292,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,292,000	$0	$0	$1,292,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,700	$0	$0	$39,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,700	$0	$0	$39,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$950,000	$0	$0	$950,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$950,000	$0	$0	$950,000
TOTAL				**1**	**$2,281,700**	**$0**	**$0**	**$2,281,700**